

CONSTANCIA DE SECRETARIA: JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 07 de noviembre de 2023. En la fecha pasa a despacho del señor Juez, el informe bimensual presentado por el secuestre, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2023, allegado al correo electrónico el 27 de octubre del corriente. Sírvase proveer.



MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA

REFERENCIA: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JESUS MARIA RUIZ TABARES c.c. 15.959.787
RADICACIÓN: 2020-00017-00

Auto de sustanciación N°209

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Salamina, Caldas, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el secuestre, CÉSAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, presentó informe bimensual de su gestión correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2023, dentro del presente proceso ejecutivo; póngase dicho informe en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, para que se hagan las manifestaciones que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d737daabf75a0f1cbba5a3b98d3e3dbd50d9a18bfd77dc2342b1915eb595309**

Documento generado en 08/11/2023 02:38:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>